

Declaran desierta la licitación para diagnóstico del edificio Esmeralda

A propósito de ello, proceso debió reingresarse el pasado jueves. Consejeros regionales esperan que la adjudicación se concrete.

Francisca Palma Schiller
 francisca.palma@estrelavalpo.cl

En el mes de febrero, en medio de la necesidad por normalizar el edificio Esmeralda, el propio gobernador regional, Rodrigo Mundaca, anunciaba que prontamente se publicaría una licitación que permitiría realizar una consultoría, proceso que estaría enfocado en diagnosticar el inmueble emplazado en pleno centro de Valparaíso para así avanzar hacia su recuperación.

Días más tarde, el proceso denominado "Estudio Diagnóstico y Propuesta de Normalización" efectivamente se publicó en Mercado Público, sin embargo, hace pocos días atrás, la licitación se declaró desierta. Esto porque no se presentaron oferentes.

A propósito de ello, el proceso debió reingresarse nuevamente. Así lo informaron desde el Gobierno Regional a solicitud de La Estrella.

"Con fecha 19 de marzo del 2026 se reingresó la licitación para realizar la con-



PRESUPUESTO PARA REALIZAR EL ESPERADO ESTUDIO ES DE 180 MILLONES DE PESOS.

sultoría del estudio diagnóstico para la normalización del edificio Esmeralda, ubicado en calle Melgarejo 669, Valparaíso", indicaron.

"El objetivo es contratar los servicios profesionales para la realización de un diagnóstico integral, propuesta de normalización y estudio pre inversional del Edificio destinada a alojar a diversos servicios

públicos", agregaron.

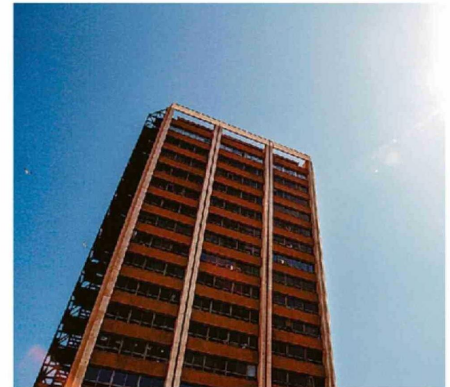
Sobre los plazos, desde la institución detallaron que "el proceso se encuentra en etapa de apertura y las ofertas técnicas serán de público conocimiento".

En cuanto al tiempo estimado de evaluación de ofertas, este será de 30 días y, asimismo, "se estableció que para esta etapa que si a la fecha de recepción de

ofertas, se han recibido dos menos propuestas, el plazo de cierre se ampliará automáticamente en dos días hábiles, por una sola vez, bajo las condiciones establecidas en el artículo 25, inciso octavo, del Reglamento de la ley 19.886".

ANHELADO RETORNO

En conversación con los consejeros regionales, las



PLAZO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS SERÁ DE 30 DÍAS.

19

de marzo reingresó el proceso a Mercado Público: licitación se encuentra en etapa de apertura.

autoridades esperan que la adjudicación se concrete en el corto plazo. Esto porque retornar a Melgarejo es, efectivamente, un "anhelo".

"Tras declararse desierta la licitación, se ha iniciado un nuevo proceso para el edificio Esmeralda; el llamado ya se encuentra disponible en el portal desde el 19 de marzo y permanecerá abierto hasta el 8 de abril. Confiamos en que esta etapa sea la definitiva para brindar certeza a la comunidad y concretar el anhelado retorno del Gobierno Regional a su edificio histórico", comentó el core Omar Valdivia (PPD).

Tania Valenzuela (IND), en tanto, manifestó que

"lo que hoy día nos preocupa es tener lo más pronto posible la información en cuanto a los costos de la regularización y la normalización del edificio Esmeralda, como también los plazos en los cuales se llevarían adelante esas obras".

Esto porque, según su parecer, con estos antecedentes en mano se podría "insistir en la concesión de largo plazo, solicitud que ya se levantó ante el Ministerio de Bienes Nacionales" o, por otro lado, "buscar otras alternativas que nos permitan responder ante la necesidad de poder contar con un edificio institucional".

Finalmente, entregando algunas fechas, la consejera Elsa Bueno (P. Republicano) aseguró que existiría "un nuevo cronograma con fecha estimada de adjudicación para fines de mayo, por lo que el estudio propiamente tal estaría, eventualmente iniciando, durante el mes de junio".